



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**INFORME DE ACTIVIDADES 2016-2017  
DE LA COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

El artículo 35, párrafos 1 y 2, de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, señala que las Comisiones son órganos constituidos por el Pleno para instruir y substanciar las iniciativas y propuestas que se presenten al mismo, mediante la elaboración de dictámenes, informes, opiniones o proyectos de resolución, con objeto de contribuir a que el Congreso cumpla con sus atribuciones constitucionales y legales.

Dichos órganos están a cargo de las tareas de dictamen legislativo y de información y control de la gestión pública, en términos de lo dispuesto por el artículo 93 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas.

Asimismo, el artículo 35, párrafo 2, inciso h), establece como Comisión Ordinaria la de Educación, la cual constituye el espacio para dictaminar asuntos, cuyo principal objetivo sea el de fortalecer el marco normativo de la materia.

El día 25 de octubre de 2016, se emitió el Punto de Acuerdo No. LXIII-12, mediante el cual se integraron las Comisiones Ordinarias y Especiales, así como los Comités de la LXIII Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas. En ese sentido, se integró la Comisión de Educación, la cual quedó conformada de la manera siguiente:



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

PRESIDENTE	DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA	NUEVA ALIANZA
SECRETARIO	DIP. GLAFIRO SALÍNAS MENDIOLA	PAN
VOCAL	DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL	PAN
VOCAL	DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ	PAN
VOCAL	DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ	PAN
VOCAL	DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ GARCÍA	PRI
VOCAL	DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES	PRI

Una vez conformada la Comisión, es preciso señalar que, dentro de sus tareas como órgano ordinario, según lo dispone el artículo 43, inciso b), de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, se encuentra la de rendir un informe anual de sus actividades a la Junta de Coordinación Política; y entregar un ejemplar a la Secretaría General del Congreso para su archivo y publicación en la Plataforma Nacional de Transparencia.

En ese tenor se informa, por este conducto, el trabajo realizado por esta Comisión Ordinaria, la cual durante el primer año de esta Legislatura llevó a cabo las siguientes reuniones de trabajo:

No.	FECHA	HORA	LUGAR	ASUNTO (S)
1	1 de noviembre de 2016	10:30:00 a.m.	Sala de Comisiones Revolución	Instalación de la Comisión.
2	15 de noviembre de 2016	10:00:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	De Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Titular del Organismo Público descentralizado Instituto Tamaulipeco de Becas y Estímulos Educativos para que emita la Convocatoria de la beca "Estímulo a la excelencia" para el periodo comprendido de agosto a diciembre de 2016.
3	29 de noviembre de 2016	12:00:00 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Aprobación de su Programa Anual de Trabajo.



**H. CONGRESO DEL ESTADO**  
**LXIII LEGISLATURA**  
**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

4	25 de enero de 2017	10:15:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Asuntos propios de la Comisión.
5	8 de febrero de 2017	10:30:00 a.m.	Sala de Comisiones Independencia	Asuntos propios de la Comisión.
6	14 de febrero de 2017	03:00:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Analizar y en su caso aprobar la acción legislativa que les fue presentada en la reunión próxima pasada relativa a adicionar un numeral 4 al artículo 37 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas y estar en posibilidad de presentarla al Pleno Legislativo como integrantes de la Comisión de Educación.
7	28 de febrero de 2017	01:00:00 p.m.	Sala de Comisiones Independencia	Reunión de Trabajo con el C. Carlos de Alejandro Acevedo, Coordinador General del Plan Estatal de Desarrollo.
8	23 de mayo de 2017	01:00:00 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	De Punto De Acuerdo por el cual el Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas exhorta a las autoridades educativas federales y del Estado a implementar, en el Nivel Educativo Básico, el Programa de Iniciación Musical.
9	23 de mayo de 2017	01:30:00 p.m.	Sala de Comisiones Revolución	Reunión de Trabajo para recibir al seno de la Comisión al C. Dr. Rafael Alfonso Uribe Macedo, Director General del Instituto Nacional de Evaluación para la Educación de Tamaulipas.

Es así que durante su ejercicio se ha reunido **9** ocasiones y ha dictaminado un total de **3** asuntos.

Con lo anterior, esta Comisión da cumplimiento a lo establecido en la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, informando a la Junta de Coordinación Política de los trabajos realizados en la misma.

**ATENTAMENTE**

**COMISIÓN DE EDUCACIÓN**

**DIP. ROGELIO ARELLANO BANDA**  
**PRESIDENTE**



H. CONGRESO DEL ESTADO  
LXIII LEGISLATURA  
COMISIÓN DE EDUCACIÓN

**DIP. GLAFIRO SALÍNAS MENDIOLA**  
**SECRETARIO**

**DIP. NOHEMÍ ESTRELLA LEAL**  
**VOCAL**

**DIP. TERESA AGUILAR GUTIÉRREZ**  
**VOCAL**

**DIP. JUANA ALICIA SÁNCHEZ JIMÉNEZ**  
**VOCAL**

**DIP. COPITZI YESENIA HERNÁNDEZ**  
**GARCÍA**  
**VOCAL**

**DIP. SUSANA HERNÁNDEZ FLORES**  
**VOCAL**